



**PRESIDENCIA**  
DE LA NACIÓN ARGENTINA

Sistema Nacional  
de Trazabilidad



## INDICE

INTRODUCCION _____	3
OBJETIVOS _____	3
DESTINATARIOS _____	3
INGRESO AL SISTEMA _____	4
PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACION TECNICA _____	7
ENTRENAMIENTO _____	8
ALINEACION DE DATOS _____	18



## INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Trazabilidad (SNT) de Medicamentos es un sistema de información destinado a identificar en forma individual y unívoca cada una de las especialidades medicinales a ser comercializadas, como así también, efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución.

Mediante la implementación de la trazabilidad se podrá controlar de manera eficiente la distribución de medicamentos, conociendo en tiempo real el destino de cada especialidad medicinal liberada al mercado, verificar el origen de los mismos y registrar el historial de localizaciones y traslados a lo largo de toda la cadena de distribución y dispensa, de forma tal de asegurar su legitimidad.

Este Sistema permitirá detectar todas aquellas anomalías que puedan generarse en el circuito de provisión legal y garantizar al paciente la calidad y seguridad para su salud en los tratamientos a los que se expone.

Con el propósito de evitar la falsificación y adulteración de los medicamentos, auditar su recorrido y mejorar la seguridad de los pacientes, es que se crea el Sistema Nacional de Trazabilidad (SNT).

## OBJETIVOS

El presente documento tiene como objeto, la presentación y explicación del Sistema de Trazabilidad de Medicamentos que se pone a disposición de aquellas farmacias que intervengan en la cadena de distribución de aquellas especialidades medicinales ya registradas, o que en el futuro se registren, que contengan en su composición los Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA's) incluidos en el Anexo I de la Disposición N° 3683 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

## DESTINATARIOS

El presente manual de usuario está destinado a:

- ✓ Farmacias.



## INGRESO AL SISTEMA

Para comenzar con la utilización del Sistema Nacional de Trazabilidad es necesario que, en primer lugar, cumpla con una serie de requisitos que le serán solicitados por el sistema. Para ello, deberá dirigirse a la página principal de la ANMAT ([www.anmat.gov.ar](http://www.anmat.gov.ar)), o bien a la página principal del INSSJP ([www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar)).

- 1) Haga clic en la opción **'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'**, de la página principal de la ANMAT.

The screenshot shows the ANMAT website interface. At the top, there is a navigation bar with the ANMAT logo and the text 'Organización Panamericana de la Salud' and 'Ministerio de Salud'. Below this, there is a search bar and a 'Inicio' button. The main content area is divided into several sections: 'ANMAT Responde' with a phone number, 'Institucional', 'Sistemas de Vigilancia', 'Trámites', 'Publicaciones y Prensa', and 'Destacados'. A central section titled 'Acceda a su Perfil' shows three user icons. To the right, there is a 'Productos Regulados' section with icons of various medical products. Below this, there is a 'Legislación' section with links to 'Carta Compromiso', 'Sitios de Interés', 'Sugerencias', and 'Sistemas'. A green box highlights the 'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos' link in the 'Acceso a Sistemas de Gestión Electrónica' section. The text in this section reads: 'ANMAT informa al sector regulado que ya se encuentra operativa la posibilidad de acceder directamente a los siguientes Sistemas de Gestión Electrónica.'

- 2) Luego, haga clic nuevamente en la opción **'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'**

The screenshot shows the ANMAT website interface for the 'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'. At the top, there is a navigation bar with the ANMAT logo and the text 'Organización Panamericana de la Salud' and 'Ministerio de Salud'. Below this, there is a search bar and a 'Inicio' button. The main content area is divided into several sections: 'Noticias', 'Normativa', 'Glosario', 'Preguntas Frecuentes', and 'Destacados'. A central section titled 'SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD de Medicamentos' contains a green box with the text 'SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD de Medicamentos'. To the right, there is a 'FIRMA DIGITAL' section with a 'CONSULTAS' button. The text in the central section reads: 'Con el objetivo de asegurar el control de la circulación de aquellos que sean ilegítimos, el Ministerio de Salud ha establecido -mediante la Resolución N° 435/2011- un Sistema de Trazabilidad, que deberá ser implementado por todas aquellas personas y empresas que intervengan en la cadena de comercialización, distribución y dispensación de especialidades medicinales. Este sistema consiste en la identificación individual y unívoca de cada unidad de las especialidades medicinales a ser comercializadas, a fin de efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución (laboratorios, distribuidoras, operadores logísticos, droguerías, farmacias, establecimientos asistenciales y pacientes). Ello con el objeto de asegurar el control de los medicamentos y contribuir a erradicar la circulación de aquellos que sean ilegítimos. La resolución ministerial prescribe que esta Administración Nacional es la autoridad encargada de aplicar el sistema y de dictar las normas necesarias para su implementación. Por ello, la ANMAT emitió la Disposición N° 3683/2011, que establece los requisitos para las personas físicas o jurídicas que intervengan en la cadena de comercialización, distribución y dispensación de especialidades medicinales.'



- 3) Como alternativa: haga clic en la opción **'Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos'**, de la página principal del INSSJP.



- 4) En ambos casos el sistema lo direccionará a la siguiente pantalla:





5) Luego, haga clic en la opción **'Farmacia'**.



6) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. En ella, podrá visualizar toda la información necesaria sobre cuáles serán las operaciones que deberá informar, qué datos deberá transmitir, cuáles serán los pasos para realizar el entrenamiento, etc.





## PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

- 1) Para comenzar con el proceso, haga clic en la opción **N°1 'Prueba de Servicios y Especificación técnica'**. Esta prueba es exclusivamente para aquellos agentes que deseen implementar un Web Service para informar, por lo que a través de esta opción podrán corroborar la conexión entre su desarrollo y el SNT.

Si usted va a utilizar el 'Envío Manual' no es necesario que efectúe esta prueba.

**Trazabilidad de Medicamentos**  
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

Si ya es usuario: [Ingresar al Sistema](#) | Si aún no es usuario: [Regístrese](#)  
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.

### Farmacia

**01 PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**

¿Qué soporte debo poseer para iniciar la implementación del Sistema de Trazabilidad?

Se deberá contar con un sistema y una base de datos para almacenar la información en el caso de operar vía WebService o con una PC con conexión a internet en el caso de utilizar el sistema de envío manual. Para utilizar el Sistema de Trazabilidad deberá configurar una resolución mínima de pantalla de 1024x768.

¿Cómo debo empezar?

Realizar los pasos del 1 al 3 para estar habilitado para transaccionar.

¿Cómo debo identificar mi establecimiento?

Se deberá utilizar un código de farmacia especial GLN - PAMI. \*Para conocer su código

01 PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA  
02 HOMOLOGACIÓN - FASE ENTRENAMIENTO  
03 HOMOLOGACIÓN - FASE ALINEACIÓN DE DATOS  
04 TRAZABILIDAD

- 2) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. En ella, se encontrarán los pasos que deberá realizar para completar la primera fase.

**Trazabilidad de Medicamentos**  
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

Si ya es usuario: [Ingresar al Sistema](#) | Si aún no es usuario: [Regístrese](#)  
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.

### PASO 1 - Prueba de Servicios y Especificación Técnica

**01** Lea la Documentación para Prueba de Servicios (Leer).

**02** Realice las Pruebas de Conexión utilizando el Set de Datos observado en 01. Podrá realizar todos los pruebas que desee.

**Ayuda**

Ante cualquier duda puede comunicarse a nuestra mesa de ayuda. Recuerde poseer sus datos de identificación y los de su empresa al realizar la consulta.

0800-333-TZMED (89633)

VOLVER



- Haga clic en la opción **N° 1**. Allí, se visualizará un archivo **PDF** con las indicaciones necesarias para realizar la **'Prueba de Servicios'**.

The screenshot shows the 'Trazabilidad de Medicamentos' website interface. At the top, there is a navigation bar with the system name and a login/register section. The main content area is titled 'PASO 1 - Prueba de Servicios y Especificación Técnica'. It features a vertical list of steps: Step 01, 'Lea la Documentación para Prueba de Servicios (Leer)', is highlighted with a green border and a green arrow pointing left. Step 02, 'Realice las Pruebas de Conexión utilizando el Set de Datos observado en 01. Podrá realizar todas las pruebas que desee.', is below it. There is also an 'Ayuda' section with contact information: '0800-333-TZMED (89633)'. A sidebar on the left contains various icons for navigation.

- Luego de leer la documentación, haga clic en la opción **N° 2**. En ella, encontrará toda la información necesaria sobre el set de datos para realizar la prueba.

This screenshot is identical to the previous one, showing the same website interface. However, in this view, Step 02, 'Realice las Pruebas de Conexión utilizando el Set de Datos observado en 01. Podrá realizar todas las pruebas que desee.', is highlighted with a green border and a green arrow pointing left, indicating that the user has moved to the second step of the process.

- Para obtener más información sobre Especificaciones Técnicas, podrá consultar la **'Guía Técnica'**, desde la página principal del sistema, haciendo clic en la opción **'Estándares'**.



## ENTRENAMIENTO

- 1) Una vez completadas todas las fases del paso '**Prueba de Servicios y Especificación Técnica**', haga clic en el ícono '**Farmacias**'  y luego en la opción **N° 2, 'Entrenamiento'**.





- 2) El sistema mostrará la siguiente pantalla. En ella, se mostrarán todos los pasos correspondientes a la fase '**Entrenamiento**'. Para comenzar, haga clic en la opción **N° 1 'Regístrese para realizar el Entrenamiento'**.



- 3) El sistema lo conducirá al formulario de registración, el cual deberá ser completado con los datos de la empresa y del solicitante. Tenga presente que algunos de los datos serán de carácter obligatorio. De no ser completados los mismos, la aplicación no permitirá avanzar con el proceso de carga de datos.

**Datos de la empresa**

\* Usted es:

\* ¿Tiene GLN?  si  no

\* Razón Social:

\* CUIT:  (números sin guiones - 11 caracteres)

\* Teléfono:  ej: 44445555

\* Email:

\* Dirección:  \* Número:

\* Provincia:  \* Localidad:

Piso:  Depto:

Entre calle 1:  Entre calle 2:

\* Número Postal:

**Datos del Solicitante**

\* Apellido:  \* Nombre:

\* Teléfono:  ej: 11  ej: 44445555 \* Email:

\* Documento:  \* Sexo:

\* Cargo:  \* Otro:

\* Dirección:  \* Número:

\* Provincia:  \* Localidad:

Piso:  Depto:

Entre calle 1:  Entre calle 2:

\* Número Postal:

\* campos obligatorios



#### **'Datos de la Empresa'.**

- ✓ Tipo de Usuario.
- ✓ Código de Registración.
- ✓ Código de Ubicación Física del Establecimiento (CUFE) o Global Location Number (GLN). En caso de no poseerlo, deberá comunicarse con la Mesa de Ayuda del Sistema Nacional de Trazabilidad.
- ✓ Razón Social.
- ✓ CUIT.
- ✓ N° de Teléfono.
- ✓ E-mail
- ✓ Habilitación Jurisdiccional (Decisión Provincial, Disposición Provincial, Resolución Provincial, otro)
- ✓ N° de Habilitación.
- ✓ Dirección.
- ✓ Número.
- ✓ Piso.
- ✓ Entre calles.
- ✓ Provincia y Localidad.
- ✓ Numero Postal.

#### **'Datos del Representante Legal'.**

- ✓ Apellido.
- ✓ Nombre.
- ✓ CUIT.
- ✓ Carácter ( Apoderado, Presidente, Socio Comanditado, Socio Gerente, Titular)
- ✓ E-mail
- ✓ Teléfono.

#### **'Datos del Director Técnico'**

- ✓ Apellido.
- ✓ Nombre.
- ✓ CUIL/CUIT.
- ✓ E-mail.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Teléfono Móvil.
- ✓ N° de Matrícula.
- ✓ Tipo de Matrícula.
- ✓ Nombramiento (Decisión Provincial, Disposición Provincial, Resol Provincial, otro)
- ✓ N° Nombramiento.

#### **'Datos de Ubicación Geográfica del Director Técnico'.**

- ✓ Dirección.
- ✓ Número.



- ✓ Provincia.
- ✓ Localidad.
- ✓ Piso.
- ✓ Departamento.
- ✓ Entre calles.
- ✓ Número Postal.

**'Datos del Solicitante '.**

- ✓ Apellido
- ✓ Nombre
- ✓ Teléfono
- ✓ E-mail
- ✓ Documento
- ✓ Sexo
- ✓ Cargo
- ✓ Dirección
- ✓ Número
- ✓ Provincia
- ✓ Localidad
- ✓ Entre calles
- ✓ Número Postal.

Luego de completar los datos solicitados, haga clic en la opción **'Aceptar'**.

The screenshot displays the 'Trazabilidad de Medicamentos' web application interface. The form is organized into several sections, each with a title and a set of input fields. The sections include:

- Datos de la empresa:** Fields for 'Código de empresa', 'Apellido', 'Nombre', 'Teléfono', 'E-mail', 'Identificación profesional', 'Número identificación', 'Identificación Trámite registral', and 'Otra identificación'.
- Datos de Representación Legal:** Fields for 'Apellido', 'Nombre', 'Documento', 'Cargo', 'Dirección', 'Número', 'Provincia', 'Localidad', 'Entre calles 1', 'Entre calles 2', and 'Número Postal'.
- Datos de Representación:** Fields for 'Apellido', 'Nombre', 'Documento', 'Cargo', 'Dirección', 'Número', 'Provincia', 'Localidad', 'Entre calles 1', 'Entre calles 2', and 'Número Postal'.
- Datos de Representación:** Fields for 'Apellido', 'Nombre', 'Documento', 'Cargo', 'Dirección', 'Número', 'Provincia', 'Localidad', 'Entre calles 1', 'Entre calles 2', and 'Número Postal'.

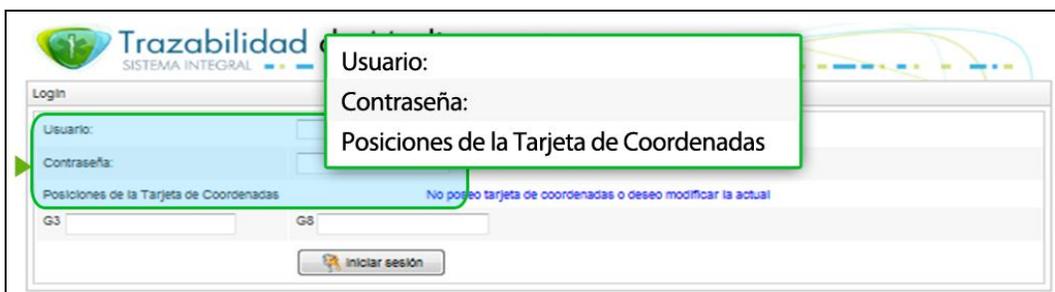
At the bottom of the form, there is a green button with a checkmark and the text 'Aceptar', which is highlighted with a green border. To its left, there is a smaller green button with a checkmark and the text 'Aceptar'.



5) El sistema le comunicará que la registración ha sido completada correctamente, y le proporcionará su nombre de usuario y contraseña para poder acceder a la plataforma de entrenamiento. Luego, haga clic en la opción **'Loguearse.'**



6) El sistema le pedirá que ingrese su **'Nombre de Usuario'** y **'Contraseña'**. A su vez, el sistema le pedirá la posición de la Tarjeta de Coordenadas.



Si no posee tarjeta de coordenadas deberá hacer clic en **'No poseo tarjeta de coordenadas o deseo modificar la actual.'**

El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Luego de ingresar su Usuario y Contraseña, haga clic en el botón **'Gestionar'**.





Posteriormente el sistema le realizará una serie de preguntas las cuales deberán ser respondidas por usted. Finalizado dicho paso, se le enviará un correo electrónico con los datos de su tarjeta de coordenadas.

- 7) Para comenzar con el entrenamiento, deberá ingresar su nombre de usuario, contraseña y hacer clic en **'Iniciar Sesión'**.

- 8) El sistema le comunicará con qué estado del Proceso de Entrenamiento deberá comenzar. En este caso, la primera etapa será: **'Debe informar un lote de 20 productos distribuidos a un eslabón anterior'**.



- 8) Para cumplimentar con el informe, deberá hacer clic en el Menú, **'Movimientos'**, **'Informar'**.



9) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla.

Datos			
Fecha evento:	<input type="text"/>	Hora evento:	<input type="text"/>
Evento:	<input type="text"/>	Lote:	<input type="text"/>
GLN Origen:	<input type="text"/>	GLN Destino:	<input type="text"/>
Cuit origen:	<input type="text"/>	Cuit destino:	<input type="text"/>
N° remito:	<input type="text"/>	N° factura:	<input type="text"/>
Vencimiento:	<input type="text"/>	GTIN:	<input type="text"/>
Obra Social:	<input type="text"/>		
Seleccione:	<input type="radio"/> Medicamento unico <input type="radio"/> Medicamento masivo		

10) En ella, deberán informarse los siguientes campos que serán solicitados para cumplimentar el nivel. Los datos referidos a la codificación de eventos, etc. puede encontrarlos en la documentación de "Set de Datos" y "Documentación Técnica Específica" disponibles en el portal.

- **Fecha de Evento.** La misma podrá seleccionarse mediante la utilización del calendario.





- **Hora del Evento:** La misma podrá ser modificada con la utilización de las flechas.

12:59

- Evento.
- Lote.
- GLN Origen.
- GLN o CUFE Destino.
- CUIT de Origen.
- CUIT de Destino.
- N° de Remito.
- N° de Factura.
- Vencimiento.
- GTIN.
- Obra Social.

El informe podrá realizarse de dos maneras:

- **Medicamento Masivo:** Informando un GTIN con un numero de serial desde y un número de serial hasta, los cuales difieran entre sí en 20 unidades.
- **Medicamento Único:** Se informará de manera individual 20 GTIN con 20 números de serie distintos.

11) A modo de ejemplo, seleccionaremos '**Medicamento Masivo**'. El sistema automáticamente, nos habilitará los campos número de serie: desde, hasta.

**Trazabilidad de Medicamentos**  
SISTEMA INTEGRAL

Agentes Movimientos Catalogo Electronico de Datos Avisos (0) Salir

Datos

Fecha evento: 03/04/2012 Hora evento: 00:07

Evento: RECEPCION DE PROC Lote: 565656

GLN Origen: 111111111111111110C GLN Destino: 122323232656565654

Cuit origen: Cuit destino:

N° remito: N° factura:

Vencimiento: GTIN:

Obra Social: ASOCIACION DE OBRAS SOC

Seleccione:  
 Medicamento unico  
 Medicamento masivo

Numero serie desde: hasta:



12) Luego, haga clic en el botón **'Aceptar'**.

Trazabilidad de Medicamentos  
SISTEMA INTEGRAL

Agentes Movimientos Catalogo Electronico de Datos Avisos (0) Salir

Datos

Fecha evento: 03/04/2012 Hora evento: 00:07

Evento: RECEPCION DE PROC Lote: 555556

GLN Origen: 11111111111111111100 GLN Destino: 122323232656565654

Cuit origen: Cuit destino:

N° remito: N° factura:

Vencimiento: GTIN:

Obra Social: ASOCIACION DE OBRAS SOC

Seleccione:  
 Medicamento unico

Numero serie desde: hasta:

13) El sistema le confirmará que la transacción ha sido exitosa.



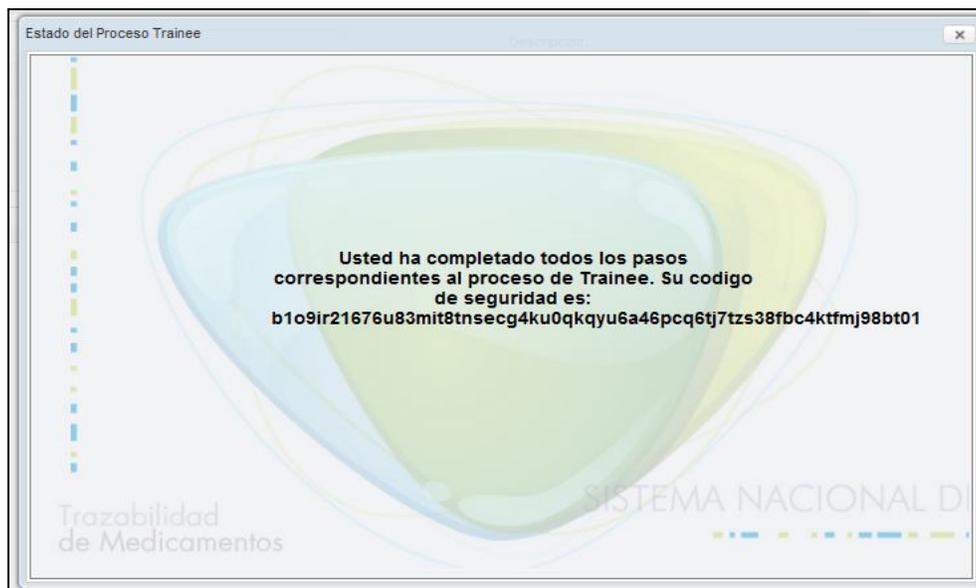
14) Para continuar con el proceso de entrenamiento, deberá completar los siguientes niveles, que serán asignados por el sistema:

- ✓ Debe informar un lote de 20 productos recibidos desde un eslabón anterior.
- ✓ Debe informar un lote de 1 producto dispensado a paciente.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos con código deteriorado/destruido.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como robados/extraviados.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como destrucción de medicamento por vencimiento.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como entrega de producto en carácter de devolución.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos como recepción en carácter de devolución.
- ✓ Debe informar un lote de 8 productos como destinados a Exportación.
- ✓ Debe informar un lote de 8 productos como DEVOLUCION por PROHIBICION.
- ✓ Debe informar un lote de 20 productos y luego realizar la anulación de la transacción.



- ✓ Debe informar un lote de 1 producto con número serial de longitud mayor a 20.
- ✓ Debe informar un lote de 1 producto con número de lote de longitud mayor a 20.
- ✓ Debe informar una transacción que involucre un lote de medicamentos definido por número serial desde y número serial hasta.

15) Una vez completo cada uno de los pasos solicitados, el sistema emitirá el siguiente mensaje, y le proporcionará un código de seguridad para que pueda continuar con el paso N° 3 '**Alineación de Datos**'.



## ALINEACION DE DATOS

- 1) En el Menú '**Farmacias**'  haga clic en la opción '**Alineación de Datos**'.



- 2) Allí, el sistema le indicará todas las fases que deberá realizar para completar el paso **N° 3**.



- 3) Para comenzar con el proceso de '**Alineación de Datos**' haga clic en la opción '**Regístrese**' ubicado en la parte superior de la pantalla.





- 5) En él deberá completar todos los datos solicitados por el sistema, incluyendo el código de registración obtenido al finalizar el proceso de **'Entrenamiento'**. Luego, haga clic en la opción **'Aceptar'**.

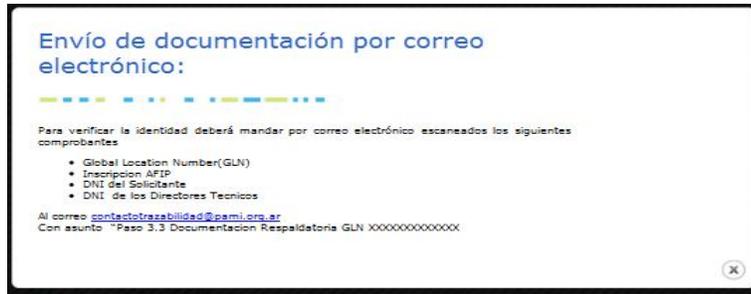
Una vez completado el formulario, deberá enviar escaneado por correo electrónico, a [contactotrazabilidad@pami.org.ar](mailto:contactotrazabilidad@pami.org.ar) la siguiente documentación:

- ✓ Constancia de Global Local Number (GLN), si se hubiera registrado con un GLN otorgado por GS1.
- ✓ Inscripción AFIP.
- ✓ DNI del Solicitante.
- ✓ DNI del Director Técnico.

Y al e-mail [trazabilidad@anmat.gov.ar](mailto:trazabilidad@anmat.gov.ar) lo siguiente:

- ✓ Acto administrativo de habilitación jurisdiccional (disposición, decisión, resolución, etc.)
- ✓ Acto administrativo de nombramiento del DT vigente (disposición, decisión, resolución, etc.)

En el asunto del e-mail deberá decir: "Paso 3.3 Documentación Respaldata CUF o GLN XXXXXXXXXXXXX"



- 6) Un colaborador del Sistema Nacional de Trazabilidad se contactará con usted para proporcionarle su nombre de usuario y contraseña.
- 7) Luego de obtenido el mismo, ingrese a la página principal del Sistema Nacional de Trazabilidad y haga clic en la opción **'Ingresar al Sistema'**.

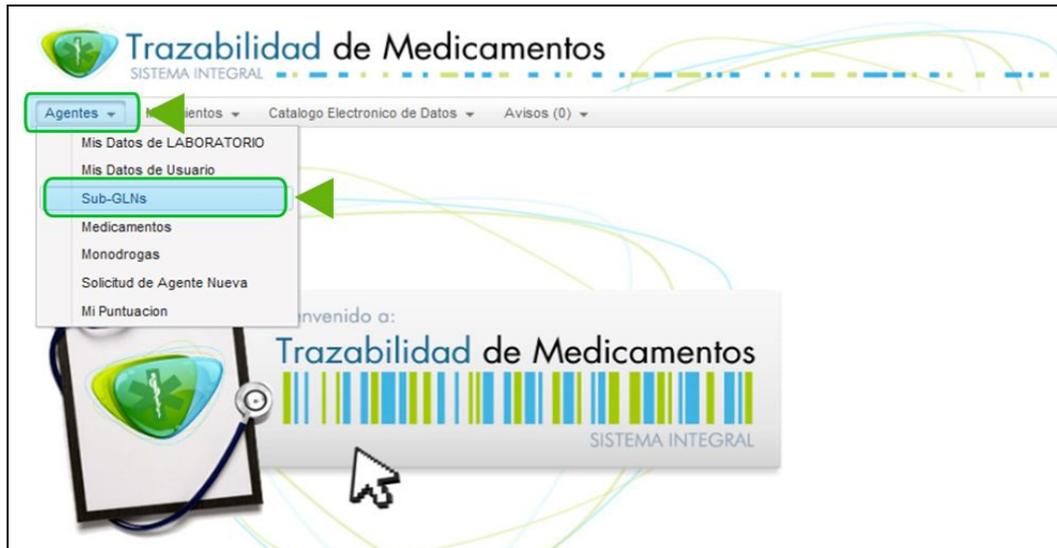


- 8) El sistema le mostrará la siguiente pantalla. Allí, deberá ingresar el nombre de usuario y contraseña que le fueron proporcionados. Luego, haga clic en el botón **'Iniciar Sesión'**.

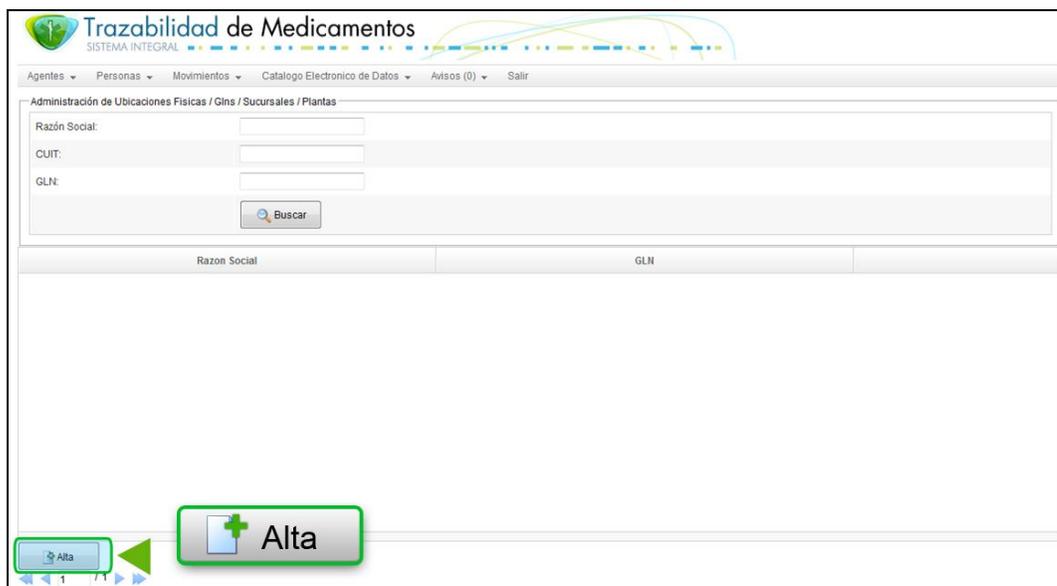




- 9) En caso de poseer distintas dependencias que pertenezcan a su empresa, deberá cargarlas en el sistema, haciendo clic en el Menú **'Agentes'**, opción **'Sub-GLNs'**.



- 10) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Allí, deberá hacer clic en la opción **'Alta'**.





11) El sistema mostrará la siguiente pantalla:

12) En ella deberán completarse:

- ✓ Datos de la Empresa. Aquí, al ingresar su GLN, el sistema le generará un Dígito Verificador.

- ✓ Datos de la Ubicación Geográfica.
  - ✓ Datos del Representante Legal.
  - ✓ Datos del Director.
  - ✓ Datos de Ubicación Geográfica del Director.
- 
- ✓ **Le recordamos que el presente formulario, deberá ser completado por cada planta o depósito que le pertenezca.**



Para una mayor comprensión acerca de qué es un Sub-GLN, podrá dirigirse al Menú 'Establecimiento Asistencial', opción 'Alineación de Datos' y hacer clic en el paso N° 06.

**Trazabilidad de Medicamentos**  
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

Si ya es usuario: [Ingresar al Sistema](#) | ¿Aún no es usuario? [Regístrese](#)  
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.

### PASO 3 - Alineación de Datos

- 01 Recuerde que debe haber realizado el paso 02 de forma previa. Haber completado el entrenamiento y haber obtenido el GRADO: ENTRENAMIENTO COMPLETO.
- 02 Regístrese ingresando en el margen superior derecho. Deberá colocar el Código de Entrenamiento Completo obtenido en Paso 2.
- 03 Envío de documentación por correo electrónico. [\(Click aquí para más información\)](#)
- 04 Un operador lo contactará para habilitar su usuario.
- 05 Realice el logueo en el Sistema, ingresando en el margen superior derecho.
- 06 Registre la totalidad de los SubGLNs pertenecientes a su empresa. ¿Qué es un SubGLN? [\(Click aquí para más información\)](#)**
- 07 Registre la totalidad de los GTINs que comercializa su laboratorio.

[VOLVER](#)

13) Para finalizar, deberá confeccionar el cierre de alineación. Para ello, haga clic en el Menú '**Cierre de Alineación**', '**IPS y MAC habilitadas / Upload Código Fuente**'.

**Trazabilidad de Medicamentos**  
SISTEMA INTEGRAL

Agentes ▾ Movimientos ▾ Catalogo Electronico de Datos ▾ Avisos (0) ▾ Envios no consolidados ▾ Cierre de alineacion ▾ Aprobación ▾ PDF Mensual ▾

**IPS y MAC habilitadas / Upload Código Fuente**

Bienvenido a:  
**Trazabilidad de Medicamentos**  
SISTEMA INTEGRAL



- 14) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Allí, deberá colocar el N° de IP y el MAC de la/s maquina/s desde la cual realizará el envío de información.

## IP

La **dirección IP** (*Internet Protocol*) es una etiqueta numérica que identifica, de manera lógica y jerárquica, un dispositivo de comunicación, ya sea una **PC** o cualquier dispositivo que cuente con una placa de red y conexión a una red que utilice dicho protocolo.

## MAC

La dirección **MAC** es un identificador de 48bits para identificar de forma única a la placa de red del dispositivo o computadora. Cabe aclarar que el mismo no se repite nunca sin importar modelo o fabricante y no depende del protocolo de conexión utilizado ni de la red.

- 15) Luego, haga clic en el botón '**Grabar**'.



- 16) El sistema le confirmará que los datos se han guardado de manera correcta, y quedarán registrados en el sistema tal como se muestra a continuación.

**Trazabilidad de Medicamentos**  
SISTEMA INTEGRAL

Agentes ▾ Movimientos ▾ Catálogo Electrónico de Datos ▾ Avisos (0) ▾ Cierre de alineación ▾ PDF Mensual ▾ Salir (7796140360001)

IP	MAC
168.225.217.190	00:0C:29:58:5D:82

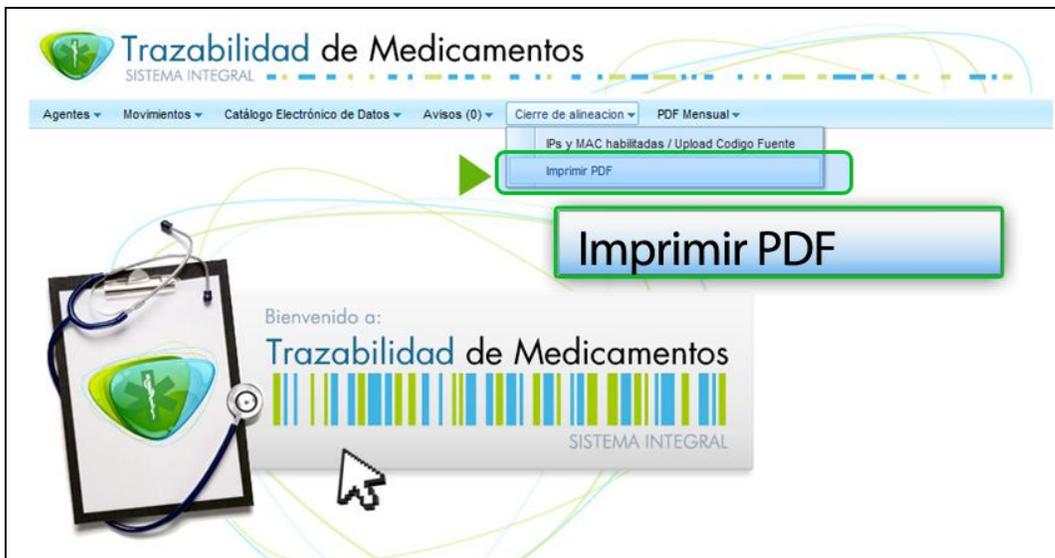
Alta / Modificación

IP:

MAC:

Subir código fuente

- 17) Luego, podrá imprimir un archivo PDF con la confirmación de los datos ingresados. Para ello, en el **Menú 'Cierre de Alineación'**, haga clic en la opción **'Imprimir PDF'**

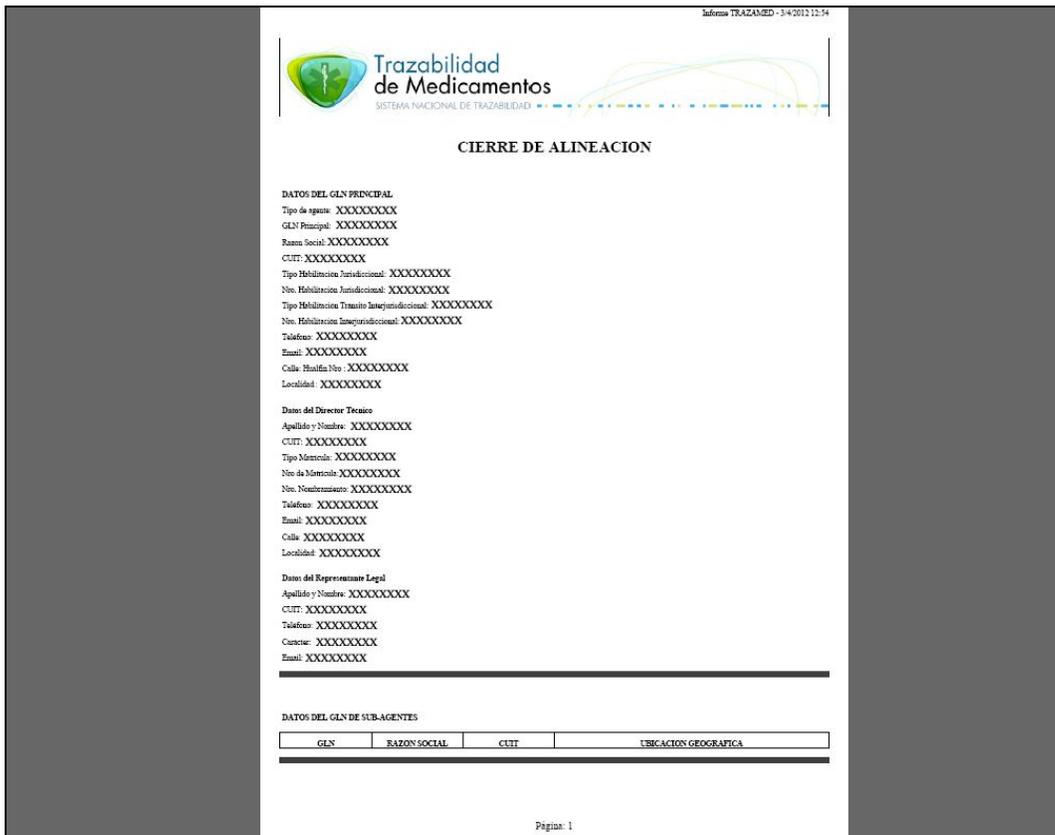




18) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Haga clic en el botón '**Generar PDF**'.



19) El sistema generará el siguiente documento:



✓ **Una vez validada la información, se le notificará vía correo electrónico.**